

05/04/2016

## **Fiscalía y Servicio Médico Legal firman protocolo para mejorar atención de usuarios**

A través de sus máximos representantes a nivel regional, el Servicio Médico Legal y la Fiscalía de Chile firmaron hoy un protocolo de trabajo local para optimizar los procesos de citación al Servicio Médico Legal de aquellas personas que deban participar de procesos forenses, en el contexto de las necesidades investigativas del Ministerio Público. El protocolo de trabajo fue firmado



por la Dra. Iskra Cox Aguilar y el Fiscal Regional, Pedro Salgado González, ceremonia a la que también asistió el Seremi de Justicia, Cristian Díaz Sandoval y el Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía, Marcelo Marcos Peña.

En el marco de este trabajo conjunto, la Fiscalía Regional y el Servicio Médico Legal elaboraron un modelo de trabajo que incorpora la tecnología necesaria para agendar en línea las horas médicas disponibles en el Servicio Médico Legal, a fin de efectuar -en una primera etapa- pericias asociadas a lesiones.

### **FLUJOS DE INFORMACIÓN**

Según explicó el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado, este protocolo busca además mejorar los flujos de información entre ambas instituciones, optimizar el contenido de los informes periciales, coordinar la concurrencia de peritos a las audiencias en que sean requeridos y profundizar los espacios de capacitación intersectorial en las que ambas instituciones participan

“Desde el punto de vista de la innovación, queremos mejorar de manera importante los espacios de tiempo que demoran, muchas veces, las víctimas en ir al Servicio Médico Legal y constatar su lesiones”, comentó el Fiscal Regional.

Pedro Salgado añadió que esta forma de agendar electrónicamente las horas médicas desde la Fiscalía Local, “nos permitirá reducir los tiempos sustancialmente en beneficio de las víctimas de un delito”. El persecutor penal adelantó que este sistema de agendamiento en línea, que actualmente opera en Coyhaique, se espera ampliar próximamente a toda la región.

### **OPORTUNIDAD**

Por su parte la directora del Servicio Médico Legal en la Región de Aysén, Iskra Cox, expresó que este protocolo de trabajo conjunto, es “una gran oportunidad porque de esta forma, dos instituciones se coordinan para mejorar el acceso y oportunidad de las atenciones a nuestros usuarios”. Iskra Cox agregó que “para nosotros y los usuarios es muy importante este convenio, porque con el agendamiento electrónico modernizamos la gestión, disminuimos los tiempos de espera, el ausentismo de los usuarios y damos una respuesta más oportuna, eficiente y eficaz a la Fiscalía”.

En tanto el Seremi de Justicia, Cristian Díaz, dijo que celebran la suscripción de este convenio “ya que permite ir en directo beneficio de las víctimas, en lo que dice relación con las atenciones que realiza el Servicio Médico Legal”.

La autoridad sectorial enfatizó que este convenio entre la Fiscalía y el Servicio Médico Legal “dará un muy buen resultado” y que “estas son experiencias que constituyen una buena práctica porque, más allá de la inversión de los recursos que pueda implicar, es

una mejora continua en los servicios que entregan los sectores dependientes del Ministerio de Justicia y el Ministerio Público”, finalizó el seremi del ramo, Cristian Díaz.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369